

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5292** *Resolución de 3 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de 15 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante Concurso de Méritos en turno libre:

Cinco puestos de Animador Juvenil en régimen laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, 3 de abril de 2018.—La Concejala-Delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.